"PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

COMPULSA ABREVIADA N° 02/2025 MTCYD. -

EXPEDIENTE N°: 1200-000227-2025-EXP-GC. -

RESOLUCION DE LLAMADO N°: 0772 – MTCyD-2025-

DIA DE APERTURA: 13/05/2025

HORA DE APERTURA: 9:30 hs

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Suministros del Ministerio de Turismo Cultura y Deporte.

A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1°: ORGANISMO CONTRATANTE

El Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, con domicilio electrónico especial *comprasmtcyd@gmail.com*, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2°: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección "Compulsa Abreviada", Modalidad de Contratación Orden de Compra Cerrada, tramitado en Expediente Nro.: 1200-000227-2025-EXP-GC.

ARTICULO 3°: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente llamado tiene por objeto la ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL PARA EL EQUIPO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE TURISMO CULTURA Y DEPORTE, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTICULO 4°: NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes pliegos revisten el carácter de Gratuito *y* se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

C.P.N. MARCOS PIOLA
Director de Compras y Suministros
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

ARTÍCULO 6º: GARANTÍAS

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario, la generación de la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/- Opción "Garantías de Licitación debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. **600-213613-3** Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 2: 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. **600-213613-3** Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En caso de transferencia bancaria el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. Debe acompañar con ticket de transacción y Nota de "DDJJ Anexo II" (Circular Conjunta N° 002-OCC 2019, 001-TGP-2019).

Si la Garantía de Oferta es una POLIZA DE CAUCION CON FIRMA DIGITAL: En los actos de apertura presenciales, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo pdf ante el organismo contratante, en alguna de las siguientes formas:

a) Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el Organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el Sobre N° 2 debe incorporar una Nota indicando tipo de Garantía, Monto y la clave que habilita la apertura del archivo.
b) En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rotulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de Expediente. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte

ARTÍCULO 7º: MONEDA DE COTIZACIÓN

Se fija como moneda de cotización moneda nacional, pesos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 8º: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

La oferta deberá ser presentada en la Dirección de Compras y Suministros del Ministerio de Turismo Cultura y Deporte.

La fecha y hora límite para presentar las mismas será la establecida en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 9º: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la

C.P.N. MARCOS R. VIOLA
Director de Compras y Suministros
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

publicación del llamado.

ARTÍCULO 10º: MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de la Oferta se fija en 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

ARTÍCULO 11º: LA EVALUACION Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones teniendo en consideración a las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que constan en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Los Oferentes deberán indicar en todos los renglones cotizados, en forma expresa, el precio unitario y total de cada renglón.

ARTÍCULO 12º: LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

Lugar: Según Anexo del Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 13º: FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN ADMINISTRACION CENTRAL CUIT Nº 30-99901516-2.

Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:

a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) Constatación de comprobantes con CAE.

C) Certificación de servicio

ARTÍCULO 14°: AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ADJUDICADA

Por aplicación del artículo 11 inciso 2) del Decreto Reglamentario N° 0004-OCC-2020, en caso de ser necesario, el Ministerio de Turismo Cultura y Deporte podrá aumentar o disminuir en un 20% el monto total adjudicado en las condiciones y precios pactados, con la adecuación de los plazos en caso de corresponder.

C.P.N. MARCOS R. PIOLA
Director de Compras y Suministros
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SR. PROVEEDOR:
SIRVA POR LA PRESENTE COTIZAR POR LA ADQUISICION QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, CON IMPORTES UNITARIOS POR CADA ITEM COTIZADO Y MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR EL TOTAL, SEGÚN DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN. LO COTIZADO DEBERÁ AJUSTARSE A LAS BASES Y CONDICIONES DEL PLIEGO UNICO GENERAL Y PARTICULAR.

- ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL, SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA QUE SE DETALLA:
  - CAMARA DIGITAL TIPO MIRRORLESS FULL FRAME ILCE-7M3 A7III (SOLO BODY).
  - LENTE ZOOM TIPO ESTANDAR 24-70MM F2.8 SERIE GMASTER FULL FRAME.

Cualquier consulta se puede realizar a: comprasmtcyd@gmail.com O vía telefónica 4305941 – ESTOS COMO UNICOS MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN.

C.P.N. MARCOS RAPELA
Director de Compras y Suministros
MINISTERIO DE TURISMO CULTURA Y DEPORTE

Digesto Administrativo Provincial 003

CIRCULAR CONJUNTA N° 002 S.C.C.-2019
CIRCULAR CONJUNTA N° 001 T.G.P.-2019

ANEXO I

NOTA DE DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA

San Juan,.....de.....de.....

Sr/a.:

.....

S/D:

El (los) que suscribe(n).....

.....de.....

CUIT N°.....N° Proveedor del Estado.....con domicilio legal/real/comercial en calle .....N°..... Código Postal.....Piso.....Dpto./oficina/localida.....de la Provincia de.....

Adjunto comprobante de transferencia bancaria (efectivo), fecha de transferencia.....

Cuenta Origen.....,Cuenta Destino.....

Banco de destino.....,N° de Transferencia.....

Importe....., Nombre del Originante ..... y

Documento del Originante.....como instrumento de garantía para el

Tipo de Garantía de (**Marque lo que corresponda**):

Oferta ☐ Anticipo Financiero ☐ Adjudicación ☐ Ejecución de Contrato ☐

Sustitución de Garantía Existente ☐ Fondo de Reparo ☐ Adecuación de Precio ☐

del Procedimiento de Contratación (**Marque lo que corresponda**):

Licitación Pública N° .... ☐ Licitación Privada N° .... ☐

Contratación Directa N°.... ☐ Concurso de Precio N°.... ☐

Correspondiente al N° de Expediente.....del Organismo/Institución.....

Manifiesto que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos.

.....

Firma y Aclaración

C.P.N. MARCOS R. PIOLA
Director de Compras y Suministros
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE